

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
ALCALDIA

REF: Aprueba Programa Social: "Aporte local para ejecución de Programa Autoconsumo, Habitabilidad, Chile Crece Contigo y Ficha Social 2014-2015"

DECRETO: 7524

COIHUECO: 16 DIC 2014

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas por el D.F.L N° 1 del Ministerio del Interior y Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" publicada en el Diario Oficial el 26/07/2006.

CONSIDERANDO:

- 1.- Proyectos de Ejecución año 2014 del programa Autoconsumo, Habitabilidad, Chile Crece Contigo y Ficha Social con compromiso de aportes municipales.
- 2.- Programa Social elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 3.- Presupuesto Municipal Vigente, aprobado por D.A. N° 6.800 del 18/11/2014.-

DECRETO:

- 1.- Apruébese en todas sus partes el Programa Social, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "Aporte local para ejecución de Programa Autoconsumo, Habitabilidad, Chile Crece Contigo y Ficha Social 2014-2015", y asígnese la cantidad de hasta \$ 1.800.000 ( un millón ochocientos mil pesos), de acuerdo a distribución del Programa.
- 2.- Será responsable de la ejecución del Programa la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 3.- Imputese el gasto del presente Programa al área de Gestión y Programas Sociales del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE



CRISTIAN GUTIERREZ VALLEJOS  
★SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS CHANDIA ALARCON  
ALCALDE DE COIHUECO

DISTRIBUCIÓN:

/ Secretaria Municipal  
/ Secretaria Alcaldía  
/ DAF  
/ Carpetas Programas  
CCHA/CGV/VRF/mec.-

**I.MUNICIPALIDAD DE COIHUECO**  
**DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO**  
**PROGRAMA DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS MIDEPLAN.**

**PROGRAMA SOCIAL**

**1.- NOMBRE DEL PROGRAMA:** Aporte local para ejecución de Programa Autoconsumo, Habitabilidad, Chile Crece Contigo y Ficha Social 2014-2015.-

**2.- DESCRIPCION DEL PROGRAMA:**

El Programa consiste en el aporte local por un monto de \$ 1.800.000 para estas iniciativas, destinados a financiar ítems de inversión que no son financiados o que son financiados parcialmente por los proyectos actuales en ejecución con la Seremi de Desarrollo Social, y que se requieren para lograr el cumplimiento y éxito de estos, de una manera eficiente.

**3.- JUSTIFICACION DEL PRGRAMA:**

Para el proceso de propuestas locales, que tienen por finalidad el desarrollo de actividades de carácter de inversión básica para dar soluciones a mínimos de familias del Programa Chile solidario en la comuna, la I. Municipalidad de Coihueco, determina aportes básicos de inversión no superiores al 5% de la inversión total, destinados a plasmar las acciones que se emprenden en beneficio de las personas mas necesitadas de la comuna.

Las familias atendidas a través de estos Programas de transferencia de fondos, corresponden en su totalidad, a las familias más pobres de la comuna, las cuales son participantes del Programa Puente o Chile solidario, y que requieren de alguna manera, solucionar los mínimos a trabajar que registran sus carpetas de trabajo individual.

Por lo anterior, y considerando el importante aporte en dinero que significa la ejecución de estos programas, que en total significa un aporte a la comuna de \$ 59.718.000, el municipio en su rol de ejecutor y beneficiario de estos aportes, se compromete en la presentación de la propuesta a un aporte económico necesarios para el desarrollo adecuado de todas las actividades que requiere cada uno de ellos.

#### 4.- BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:

El programa beneficiara en forma directa a 150 familias, o 620 personas, considerando a los integrantes de sus familias como beneficiarios indirectos.

#### 5.- COSTO DEL PROGRAMA:

- |                                  |                |
|----------------------------------|----------------|
| - Costo total del programa       | \$ 1.800.000.- |
| - Aporte Solicitado al Municipio | \$ 1.800.000.- |

#### 6.- DISTRIBUCION DEL GASTO:

- |  |            |
|--|------------|
| - Compra de bebidas, tortas, galletas, café y otro<br>Para ejecución de talleres Programa<br>Autoconsumo y reuniones técnicas de Programas<br>Autoconsumo, Ficha Social y Habitabilidad. | \$ 600.000 |
| - Actividades de difusión Programas de Transferencia<br>de Fondos año 2014.-   |            |
| - Traslados de Equipos técnicos<br>Diferentes sectores rurales solo para Convenio<br>Ficha Protección Social y Habitabilidad.  | \$ 500.000 |
| - Contratación Apoyos administrativos a<br>Programas   | \$ 600.000 |

#### 7.- UNIDAD EJECUTORA:

La Dirección de Desarrollo Comunitario a través de la Unidad de Programas de Transferencia de Fondos Ministerio Desarrollo Social.

#### 8.- FECHA DE EJECUCION:

01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2015

  
**VICTOR FLORES FUENTES**  
Director de Desarrollo Comunitario

COIHUECO; 15 de Diciembre de 2015.-